

## Bases legales: Concurso “#TukTukUncharted”

### 1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

**Sony Interactive Entertainment España S.A.** (SIEE) con domicilio social en Madrid, calle Pedro de Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8ª, hoja nº M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un sorteo de premios entre los participantes de la acción que se llevará a cabo en Twitter denominada #TukTukUncharted y que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará **Concurso “#TukTukUncharted”**, y se desarrollará a través de Twitter siguiendo la dinámica que se describirá a continuación en las presentes Bases y mencionando la cuenta oficial de Twitter de PlayStation España de Sony Interactive Entertainment España S. A. (@PlayStationES) con el hashtag “**#TukTukUncharted**”.

Asimismo, la acción tendrá lugar en todo el territorio nacional de España, incluidas las Islas Baleares y Canarias.

### 2.- FINALIDAD

El presente concurso tiene como finalidad que los usuarios creen conversación a través de Twitter con el hashtag #TukTukUncharted, para intentar ser trending topic y conversar sobre el videojuego Uncharted: El Legado Perdido.

Para participar los usuarios tendrán que sacarse un selfie haciendo de modo figurado autostop, con un mando DUALSHOCK 4; deberán subir la foto que saquen a Twitter mencionando la cuenta oficial de PlayStation España (@PlayStationES) y con el hashtag #TukTukUncharted.

Entre todos aquellos que participen correctamente y cumplan con las condiciones de las presentes bases, se elegirá a través de un jurado formado por miembros de SIEE según criterios cualitativos, una serie de ganadores que obtendrán los siguientes premios:

#### 1. Primer premio:

- Viaje en un Tuk-Tuk por el centro de Madrid durante aproximadamente media hora con opción de probar el juego Uncharted: El Legado Perdido, el día 23 de agosto de 2017.\*
- 1 consola PlayStation 4.
- 1 ejemplar del juego Uncharted: El Legado Perdido para PS4.

#### 2. 5 premios finalistas:

- Cada uno de los cinco finalistas recibirá un (1) ejemplar de Uncharted: El Legado Perdido.

\*El viaje en Tuk-Tuk por el centro del casco de la ciudad de Madrid tendrá lugar el 23 de agosto de 2017 en una hora determinada que se comunicará al ganador una vez se le haga saber que ha sido el escogido.

En caso de que el ganador del primer premio no pudiera hacer uso del viaje en Tuk-Tuk, esta parte del premio pasará a disfrutarlo el primer finalista de los cinco elegidos; y en caso de que este primer finalista no pueda hacer uso del viaje, se pasaría al siguiente y así sucesivamente.

### **3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Podrán participar todas aquellas personas físicas, mayores de 16 años, residentes en España que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes bases.

En caso de ser menores de edad y ganar el premio del viaje en Tuk-Tuk, tendrán que venir acompañados de uno de sus padres o tutor legal.

### **4.- CONDICIONES DEL SORTEO Y SELECCIÓN DE GANADORES**

El sorteo estará vigente del 19 de agosto de 2017 hasta las 23:59 (hora peninsular española) del 21 de agosto de 2017.

Los finalistas y el ganador serán elegidos de forma cualitativa y a discreción a través de un jurado formado por miembros de SIEE.

Además, se elegirán cinco suplementes del mismo modo entre todos los participantes por si los ganadores en primera instancia no contestaran una vez se les comunique que han sido los elegidos, en el plazo establecido, o rechazaran el premio.

### **5.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS**

Al participar en esta competición, estás proporcionando tu información a Sony Interactive Entertainment España S.A. además de cediendo los derechos de las imágenes subidas para su utilización en los medios oficiales de PlayStation. Estas imágenes no serán utilizadas con fines publicitarios en medios pagados.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Interactive Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción.

## **6.- COMUNICACIÓN A LOS GANADORES**

Los ganadores se comunicarán a través de Twitter por mensaje directo el 21 de agosto de 2017.

Los ganadores tendrán 24 horas para confirmar sus datos y aceptar el premio. De no hacerlo, se contactará con los suplentes para empezar de nuevo este proceso. En ningún caso se canjeará el premio por otro o por su valor económico.